

ENVÍO DE COMPROBANTES

Los comprobantes por cualquier concepto deben ser enviados al correo tesoreria@ict.edu.pe el mismo mes que se realizó el pago y deben de especificar el programa y el concepto pagado.

Ejemplo:

BANCO DE LA NACION	21/09/2023				
RUC : 20100030595					
S/A.: 0035 CAEM	RP:				
DEPOSITO EN EFECTIVO CTA. CTE. MN					
F.P.:21/09/2023					
CUENTA DESTINO : 00-000-292036					
DENOMINACION : COMANDO EDUCAC.Y DOCTRINA DEL EJERC					
NRO. DOCUMENTO : RUC	020131369124				
ORDENANTE :					
NRO. DOCUMENTO :					
IMPORTE : \$/	*****375.00				
PAGO COMISION : \$/	*****0.00				
ITF COMISION : \$/	*****0.00				
ITF C/CTA. : \$/	*****0.00				
EJECUTANTE :					
DNI					
0700	0700	0035	12:04	CLIENTE	
0035	12:04				
CLIENTE					

Número de cuenta
(BN) COEDE:
00-000-292036

Así mismo se responderá el correo enviando la boleta electrónica respectiva.

Ejemplo:



* En caso de no encontrar el correo de respuesta, revisar la carpeta "spam" de su correo.

*Por disposición del COEDE la entrega física de los comprobantes se debe realizar en cuanto sea posible, **sin embargo, es obligatorio enviar el comprobante al correo para que quede un registro del pago.**
***No se acepta el envío de fotos a través de WhatsApp.**

CONSULTAS

En caso de tener consultas acerca de los siguientes temas, comunicarse al siguiente número:

PAGOS

- DEUDAS
- ESTADO DE PAGO
- ENVÍO DE COMPROBANTES
- CONSTANCIA DE NO ADEUDO

Tesorería ICTE



(933 280 337)



tesoreria@icte.edu.pe